INFORME DE GESTION

CONTRATO No. CD- **08-2024-2651**

UN QUINTO INFORME HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO: PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE: JOSE ANTONIO
APELLIDOS: CABRALES DAZA
EPS:
FONDO DE PENSION:

Obligación Contractual	Producto
1. Coadyuvar jurídicamente al programa de Primera Infancia.	• Brinde acompañamiento en el proceso contractual, revisando el informe de gestión del proyecto especial BILINGÜE KIDS A OTRO NIVEL relacionado en el presente periodo.
2. Brindar acompañamiento en los temas relacionados con su formación profesional, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.	• Brindé asesorías y acompañamientos desde mi perfil profesional a las Entidades Administradoras del Servicio (EAS) como Fundeclam, Corpointeligencia, adscritas al Programa de Primera Infancia, mediante reunión periodica.
3. Elaborar diagnósticos, reportes y los planes de acción a los que haya lugar tras el acompañamiento a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.	• Participé en reuniones con la supervisión de los contratos suscritos con los operadores que brindaran atención a la primera infancia, en las cuales se discutieron los planes de acción y acompañamiento para la ejecución del convenio y brindar atención integral en educación inicial a la primera infancia.
4. Realizar el seguimiento correspondiente a los desembolsos de los operadores vinculados al programa de primera infancia.	• Realice seguimiento a las cuentas de cobro de los operadores del programa primera infancia, revisando las diferentes presentaciones de cuentas de cobro por parte de las EAS correspondiente al periodo del 1 al 30 de agosto.
5. Suministrar los insumos juridicos y recomendaciones a los procesos y gestiones a cargo Secretaría Distrital de Gestión Social.	• Brindé insumos jurídicos para la verificación de los documentos exigidos para el quinto desembolso.
6. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social.	• Apoye el montaje y desarrollo del evento CLAUSURA DE LOS PROYECTOS ESPECIALES.

José Antonio Cabrales

JOSE ANTONIO CABRALES
CC No. 72167373

EVIDENCIAS



